

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 808.-

POR LA CUAL DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL MINISTRO CRISTIAN DARÍO LEGUIZAMÓN GIMÉNEZ Y SE LO DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 1 de setiembre de 2022

VISTO: Que el artículo 8 de la Ley Nº 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en el cargo de Director General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Ministro Cristian Darío Leguizamón Giménez como Director de Legalizaciones, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares.
- Art. 2° Designar al Ministro Cristian Darío Leguizamón Gíménez, como Director General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio Cesar Arriola Ministro

 N_{io}